



Girardot, 6 de Octubre de 2023

INFORME FINAL DE EVALUACION
CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. CMA-001-2023

En las instalaciones del Instituto Municipal de Turismo Cultura y Fomento de Girardot, se reunieron los integrantes del Comité asesor, de verificación y evaluación designado por la Directora General, con el propósito de realizar la verificación de los requisitos habilitantes de cada una de las propuestas presentadas en este proceso de selección.

ANTECEDENTES:

Mediante Resolución No. 045 del 30 de agosto del 2023 se ordenó la apertura del proceso del CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. CMA-001-2023, cuyo objeto es **“CONTRATAR LA CONSULTORIA PARA EL DISEÑO Y FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT, CUNDINAMARCA.”**

Que acorde al cronograma establecido en la plataforma SECOPII: www.colombiacompra.gov.co, se fijó como plazo máximo para la presentación de oferta el día 6 de septiembre de 2023 a las 8:00 a.m., donde posterior al cierre del proceso allego una (1) única propuesta, la cual se relaciona a continuación, así:

1		Innovación, Gestión y Proyectos S.A.S	Pendiente
Oferta:		INGESPROY S.A.S OFERTA	Dentro del plazo 5/09/2023 10:24 PM
Valor:		68.000.000 COP	Constancia del SECOP Incumplimiento(0) Notas(0)
			Admitir ✓ Excluir ✗

De acuerdo con lo anterior se procede a realizar la verificación de requisitos de las propuestas de la siguiente manera:



I. A. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
PROPONENTE – UNIÓN TEMPORAL RESTAURACIONES V.J.

1. VERIFICACION DE LOS REQUISITOS POR CAPACIDAD JURIDICA

ITEM	REQUISITO POR ACREDITAR	CUMPLIMIENTO REQUISITO Cumple / No cumple	EVIDENCIA / OBSERVACION
1.1.	CAPACIDAD JURIDICA		
1.1.1.	Carta de presentación de la propuesta	Cumple	Presenta documento firmado por ANDRES FELIPE ESPINOSA ZULUAGA como representante legal de INNOVACION, GESTION Y PROYECTOS S.A.S. de fecha 4 de septiembre de 2023.
1.1.2.	Pacto de transparencia y ética publica	Cumple	Presenta documento firmado por ANDRES FELIPE ESPINOSA ZULUAGA como representante legal de INNOVACION, GESTION Y PROYECTOS S.A.S. de fecha 4 de septiembre de 2023.
1.1.3	Manifestación inhabilidad e incompatibilidad	Cumple	Presenta documento firmado por ANDRES FELIPE ESPINOSA ZULUAGA como representante legal de INNOVACION, GESTION Y PROYECTOS S.A.S. de fecha 24 de agosto de 2023.
1.2.	EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL		
1.2.1.	Certificado de Registro Mercantil (expedido con no más de treinta (30) días antes del cierre del proceso de selección).	Cumple	Allega certificado de fecha 23 de agosto de 2023.
1.2.2.	Documento de identidad representante legal	Cumple	Allega documento.
1.3.	CERTIFICADO CONTALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA No estar reportados en el último Boletín de Responsables Fiscales vigente publicado por la Contraloría General de la República		
1.3.1.	Certificado: Persona Jurídica: INNOVACION, GESTION Y PROYECTOS S.A.S	Cumple	Se verifican y descargan antecedentes Código de Verificación 901514489230823100509; 9015144892230823100507 y 1015439516230823100357.





INSTITUTO MUNICIPAL DE TURISMO
CULTURA Y FOMENTO DE GIRARDOT



ITEM	REQUISITO POR ACREDITAR	CUMPLIMIENTO REQUISITO Cumple / No cumple	EVIDENCIA / OBSERVACION
	Representante Legal: ANDRES FELIPE ESPINOSA ZULUAGA		
1.4.	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION La entidad debe consultar los antecedentes disciplinarios conforme el artículo 1 de la Ley 1238 de 2008		
1.4.1.	Certificado: Persona Jurídica: INNOVACION, GESTION Y PROYECTOS S.A.S Representante Legal: ANDRES FELIPE ESPINOSA ZULUAGA	Cumple	Se verifican y descargan antecedentes. CERTIFICADO ORDINARIO No. 229833810 y 229833663.
1.5.	ANTECEDENTES JUDICIALES POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA La entidad debe consultar los antecedentes judiciales en línea en los registros de las bases de datos		
1.5.1.	Certificado: Representante Legal: ANDRES FELIPE ESPINOSA ZULUAGA	Cumple	Se verifican y descargan antecedentes. NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
1.6.	REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 184 de la Ley 1801 de 2016 – Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana		
1.6.1.	Certificado: Representante Legal: ANDRES FELIPE ESPINOSA ZULUAGA	Cumple	Se verifican y descargan antecedentes; NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.
1.7.	CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES Cada uno de los integrantes del proponente plural debe acreditar por separado los requisitos de que tratan los anteriores numerales. El proponente, persona jurídica, debe presentar el Formato – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento. El proponente, persona natural, debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla. Los certificados de afiliación se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación.		
1.7.1	Cumple allega certificado expedido por el representante legal de la firma INNOVACION, GESTION Y PROYECTOS SAS, de fecha 1 de septiembre de 2023.		



GIRARDOT
ES DE TODOS

Coliseo de Ferias y Exposiciones «José Alonso Escandón»
Calle 22 Carrera 20 Barrio Gaitán
Girardot-Cundinamarca Tel.8360153



INSTITUTO MUNICIPAL DE TURISMO
CULTURA Y FOMENTO DE GIRARDOT



ITEM	REQUISITO POR ACREDITAR	CUMPLIMIENTO REQUISITO Cumple / No cumple	EVIDENCIA / OBSERVACION
1.8.	REGISTRO UNICO DE PROPONENTES RUP Estar en firme y vigente, con una expedición no más de treinta (30) días antes del cierre del proceso de selección		
1.8.1.	Certificado de inscripción y clasificación en el registro de proponentes RUP.	Cumple	Aporta registro de proponente expedido por la cámara de comercio de Bogotá D.C. con fecha de expedición del 31 DE MAYO DE 2023
1.8.1.	Registro renovado, e información en firme RUP	Cumple	Registro de inscripción 2023/05/30, información en firme.
1.9.	GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA		
1.9.1.	Entidad Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Cumple	Se verifico en la página web de la Entidad de Seguros del Estado Póliza . 14-44-101192191, Anexo 0. ASEGURADO: Instituto Municipal de Turismo Cultura y Fomento Nit 890.680.315 AMPAROS: Seriedad de la oferta VIGENCIA : Desde 5/9/2023 Hasta 21/12/2023 VALOR ASEGURADO: \$ 7.000.000 TOMADOR : INNOVACION GESTION Y PROYECTOS SAS Se aporta verificación de la garantía única.
CONCLUSION DE LA VERIFICACION DE REQUISITOS POR CAPACIDAD JURIDICA		Revisados los documentos de capacidad jurídica de la propuesta presentada por INNOVACION GESTION Y PROYECTOS SAS. , CUMPLE con la totalidad de los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.	

2. VERIFICACION DE LOS REQUISITOS POR CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

ITEM	INDICADOR	VALOR QUE HABILITA	FORMULA	INDICADOR DEL PROPONENTE	CUMPLIMIENTO REQUISITO Cumple / No cumple	EVIDENCIA / OBSERVACION
2.1	Capacidad Financiera					



GIRARDOT
ES DE TODOS

Coliseo de Ferias y Exposiciones «José Alonso Escandón»
Calle 22 Carrera 20 Barrio Gaitán
Girardot-Cundinamarca Tel.8360153



INSTITUTO MUNICIPAL DE TURISMO
CULTURA Y FOMENTO DE GIRARDOT



ITEM	INDICADOR	VALOR QUE HABILITA	FORMULA	INDICADOR DEL PROPONENTE	CUMPLIMIENTO REQUISITO Cumple / No cumple	EVIDENCIA / OBSERVACION
2.1.1.	Índice de liquidez	≥ 6.00	<p>Indicador3</p> $= \frac{(\sum_{i=1}^n \text{Componente 1 del indicador}_i)}{(\sum_{i=1}^n \text{Componente 2 del indicador}_i)}$ <p>Si el Proponente es plural cada indicador debe calcularse así: <i>Indicador</i> = $(\sum \text{Componente 1 del indicador}_i)_{ni=1} / (\sum \text{Componente 2 del indicador}_i)_{ni=1}$ Donde n es el número de integrantes del Proponente Plural (Unión Temporal o Consorcio). El Proponente que no tiene pasivos corrientes está habilitado respecto del índice de liquidez.</p>	INDETERMINADO	Cumple	El indicador se toma del Registro Único de Proponentes correspondiente a la información financiera con corte al 31/12/2022.
2.1.2.	Índice de endeudamiento	≤ 0.40	<p>Indicador</p> $= \frac{(\sum_{i=1}^n \text{Componente 1 del indicador}_i)}{(\sum_{i=1}^n \text{Componente 2 del indicador}_i)}$	0.00	Cumple	El indicador se toma del Registro Único de Proponentes correspondiente a la información financiera con corte al 31/12/2022.



GIRARDOT
ES DE TODOS

Coliseo de Ferias y Exposiciones «José Alonso Escandón»
Calle 22 Carrera 20 Barrio Gaitán
Girardot-Cundinamarca Tel. 8360153



INSTITUTO MUNICIPAL DE TURISMO
CULTURA Y FOMENTO DE GIRARDOT



ITEM	INDICADOR	VALOR QUE HABILITA	FORMULA	INDICADOR DEL PROPONENTE	CUMPLIMIENTO REQUISITO Cumple / No cumple	EVIDENCIA / OBSERVACION
2.1.3.	Razón de cobertura de intereses	≥ 4.00	<div>Indicador</div> <div>$= \frac{(\sum_{i=1}^n \text{Componente 1 del indicador}_i)}{(\sum_{i=1}^n \text{Componente 2 del indicador}_i)}$</div> <div>El Proponente que no tiene gastos de intereses está habilitado respecto de la razón de cobertura de intereses, siempre y cuando la utilidad operacional sea igual o mayor a cero (0).</div>	INDETERMINADO	Cumple	El indicador se toma del Registro Único de Proponentes correspondiente a la información financiera con corte al 31/12/2022.
2.2 Capacidad Organizacional						
2.2.1	Rentabilidad del patrimonio	≥ 0.02	<div>Indicador</div> <div>$= \frac{(\sum_{i=1}^n \text{Componente 1 del indicador}_i)}{(\sum_{i=1}^n \text{Componente 2 del indicador}_i)}$</div>	0.06	Cumple	El indicador se toma del Registro Único de Proponentes correspondiente a la información financiera con corte al 31/12/2022.
2.2.2	Rentabilidad del activo	≥ 0.02		0.06	Cumple	El indicador se toma del Registro Único de Proponentes correspondiente a la información financiera con corte al 31/12/2022.
2.3 Capital De Trabajo						
2.3.1	Presupuesto oficial (SMMLV)	1 a 5.000	CTd = 10% x (PO)	Cumple		
CONCLUSION DE LA VERIFICACION DE LOS REQUISITOS POR CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL				Una vez verificada la Capacidad Financiera y Organizacional en la propuesta presentada por INNOVACION GESTION Y PROYECTOS SAS , CUMPLE con la totalidad de los indicadores exigidos en el pliego de condiciones.		



4. VERIFICACION REQUISITOS DE EXPERIENCIA Y EQUIPO DETRABAJO

Los contratos para acreditar la experiencia exigida deberán cumplir las siguientes características

ITEM	REQUISITO POR ACREDITAR	CUMPLIMIENTO REQUISITO Cumple / No cumple	EVIDENCIA / OBSERVACION
4.1.	EXPERIENCIA GENERAL		
4.1.1	Para habilitarse en el Proceso de Contratación, el Proponente acreditará que la sumatoria de los contratos aportados como experiencia es mayor o igual al cien por ciento (100 %) respecto del valor total del Presupuesto Oficial establecido para el Proceso de Contratación expresado en SMMLV.	Cumple	El proponente relaciona experiencia por más del 100% del presupuesto.
4.1.2	Clasificación de los contratos en los códigos 80101500; 80161500; 93151500.	Cumple	Contrato 1 – Cumple Contrato 2 – Cumple
4.3.	EQUIPO DE TRABAJO		
	Acorde a numeral 3.8.2 EXIGENCIAS MÍNIMAS DE EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA DEL EQUIPO DE TRABAJO. Durante el desarrollo del Proceso de Contratación se evaluarán los soportes de los perfiles requeridos, por lo que se solicitarán como parte de los documentos que conforman la propuesta.	Cumple	Proponente adjunta documentos y soportes para los 6 perfiles requeridos dentro del proceso, a su vez cartas de comprobante para desarrollar las actividades en caso de ser adjudicatarios del proceso.
CONCLUSION VERIFICACION REQUISITOS DE EXPERIENCIA		Una vez revisada la propuesta presentada por INNOVACION GESTION Y PROYECTOS SAS , CUMPLE con la totalidad de los requisitos exigidos.	





5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

Concepto	Puntaje máximo
Experiencia del Proponente	30,5
Equipo de trabajo	48
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25
Total	100

Teniendo en cuenta que posterior al cierre del proceso, solo allegó una única oferta no se realiza clasificación y calificación de esta mediante los ponderables establecidos en el pliego de condiciones definitivo, en este orden de ideas, la administración podrá adjudicar la oferta siempre y cuando cumpla con los criterios habilitantes definidos.

El proponente **INNOVACION GESTION Y PROYECTOS SAS**, cumple acorde a la evaluación presentada y hasta el termino de traslado del presente informe.
El Comité Recomienda adjudicar al proponente INNOVACION GESTION Y PROYECTOS SAS el Contrato de Consultoria.

Girardot, 6 de octubre de 2023

Firmado en Original

RUBEN DARIO GARZON HERNANDEZ

Evaluador

Firmado en original

ANGIE MARIANA SARMIENTO MEDINA

Evaluador



**INSTITUTO MUNICIPAL DE TURISMO
CULTURA Y FOMENTO DE GIRARDOT**



**GIRARDOT
ES DE TODOS**

Coliseo de Ferias y Exposiciones «José Alonso Escandón»
Calle 22 Carrera 20 Barrio Gaitán
Girardot-Cundinamarca Tel. 8360153